

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



RESOLUCION Nº 1198

POR LA CUAL SE ACOGE EL DECRETO NÚMERO 00284 EXPEDIDO POR LA GOBERNACIÓN DE CÓRDOBA Y SE SUSPENDEN TEMPORALMENTE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

EL RECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Córdoba y particularmente su capital, la ciudad de Montería con ocasión de la conmemoración de los 71 años de vida administrativa del Departamento de Córdoba, celebran las ferias y fiestas culturales de la ganadería, la feria exposición ganadera, equina agropecuaria y agroindustrial en su 61° versión, el Reinado Nacional y Reinado Internacional de la Ganadería en Montería, a partir del día 12 al 19 de junio de 2023.

Que la Gobernadora (E) del Departamento de Córdoba, en aras de promover facilitar y propiciar la participación de la ciudadanía, en los eventos y actividades propias de las festividades de la 61° Feria Ganadera y en el Reinado Nacional e Internacional de la Ganadería, expidió el Decreto N° 00284 de 2023, mediante el cual declara como días cívicos en el departamento de Córdoba, el 15 y 16 del mes de junio del presente año.

Que en virtud del Decreto Nº 00284 de la Gobernación de Córdoba, en toda la jurisdicción del Departamento de Córdoba, se suspenderán las actividades laborales y académicas, tanto en las entidades del sector oficial como las del sector privado.

Que la Universidad de Córdoba como entidad del sector oficial e Institución de Educación Superior está comprometida con el bienestar laborar, se vinculará con el evento mencionado.

Que de conformidad con lo establecido en el numeral 42 del artículo 45 del Acuerdo 270 de 2017, (Estatuto General), es función del Rector expedir esta clase de actos;

Que en mérito de lo expuesto,

Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.

Carrera 6^a. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3 www.unicordoba.edu.co







UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

RECTORÍA



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acójase el Decreto Nº 00284 expedido por la Gobernación de Córdoba, por medio del cual se decretan días cívicos y de asueto laboral con ocasión de la conmemoración de los 71 años de vida administrativa del Departamento de Córdoba y celebración de las fiestas culturales de la ganadería, la feria exposición ganadera, equina agropecuaria y agroindustrial en su 61º versión, el Reinado Nacional y Reinado Internacional de la Ganadería en Montería, a partir del día 12 al 19 de junio de 2023; y en consecuencia concédanse como días cívicos el 15 y 16 de junio del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO: Suspéndanse las actividades administrativas en la Universidad de Córdoba, durante los días jueves 15 y viernes 16 de junio de 2023, por las razones expuestas en la parte motiva de esta resolución.

PARAGRAFO: La anterior disposición se hace extensiva a los funcionarios de los lugares de Desarrollo Berasategui y Lorica.

ARTÍCULO TERCERO: Durante la fecha señalada en los artículos primero y segundo del presente acto administrativo, se entenderán suspendidos los términos administrativos.

ARTÍCULO CUARTO: Remítase copia a la Oficina de Gestión de Talento Humano para lo pertinente.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los 14 días del mes de junio de 2023.

SCAR ARISMENDY MARTINEZ

RECTOR (E)

Proyectó: Valenia Castaño Caraballo Revisó: Cely Figueroa Banda.

> Unicórdoba, calidad, innovación e inclusión para la transformación del territorio.

Carrera 6ª. No. 77-305 Montería - NIT. 891080031-3

www.unicordoba.edu.co



